Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Ram. San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta

Tarragona: martes 19 de Abril de 1898

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

N.º 925

MAC-KINLEY RESPONSABLE

De un notable artículo que publica *Le Figaro* extractamos lo siguiente:

«El Senado de Washington prosigue su campaña de monólogos sobre el conflicto hispano-yankee, para llegar al fin al mismo resultado á que ha llegado ya el Congreso; éste, en efecto, ha votado una *resolución* que implica un mandato imperativo dirigido al presidente de los Estados Unidos para que emplee la fuerza con el fin de acabar de una vez la guerra cubana, ó sea, en buen francés: para arrojar á los españoles de la isla.

Pero se han apurado ya todas las negociaciones, todas las formalidades? No. Como el texto de las *resoluciones* votadas separadamente por el Congreso y por el Senado ofrecerán ciertas diferencias de forma, será pre [illegible] guen para ponerlas de perfecto acuerdo.

Es lo que allí se llama voter *resolutions conjointes*, las cuales obligan al presidente.

Ahora bien, del exámen de la situación presente se deduce que la responsabilidad de la guerra, en el caso de que estalle, será toda de Mac-Kinley, y esto apesar de que la Constitución *yankee* dice: «El Congreso tendrá el poder de declarar de guerra...»

Una vez adoptada por el Congreso y por el Senado la *resolución conjointe*, todavía le queda al Presidente el derecho de rehusar su aprobación; para obligar al Presidente es preciso entonces una nueva votación de las Cámaras y que se adhieran á la resolución los *dos tercios* de los miembros que las componen. Y es muy posible que ese *quantum* no se lograra, con toda y la incansable *propaganda* de los jingoes.

Y ya las cosas en este término, Mac-Kinley puede ser acusado de haber, en su último Mensaje, abdicado esa facultad de provocar una segunda votación, de haberse voluntariamente desposeído de este *veto*, el cual le da derecho el parrafo 3.º de la sección 7.ª de la Constitución del país. Esta abdicación no puede ser desmentida, y por tanto quedan en pie cuantos reproches se le han dirigido en el sentido indicado.

Sea como quiera, esas *resoluciones conjointes* no podrán quedar definitivamente aprobadas hasta el martes ó miercoles, y mientras tanto, es muy posible que se produzca, por parte de las potencias, una nueva tentativa de pacificación; así al menos lo dan á entender los informes que se reciben de Viena, de Roma y de Berlín.

Pero si no se produce esa tentativa, si las potencias europeas aplazan su acción, Mac-Kinley podrá seguramente el jueves dar orden á Woodford para que ponga las *resoluciones conjointes* en conocimiento del Gobierno español, acompañándolas con un *ultimatum*.

La respuesta de España no es difícil de prever, y de ella el rompimiento de hostilidad no habrá más que un paso.

Más, ante la historia, ¿quién será moralmente el responsable?—El que *podía* y *debía* evitar el conflicto, esto es, Mac-Kinley.»

Correo de Madrid

Abril, 17.

Telegrafían de la Habana que se acentua la nota belicosa y que se cree que la escuadra que se halla en Cabo Verde llegará el próximo martes á aquel puerto.

—El contralmirante señor Pastor y Landero ha regresado desde Puerto Rico á la Habana, embarcado en el vapor «Montevideo».

—Aumentan las esperanzas en los trabajos que realizan los señores Giberga, Dolz y Viondi cerca de los insurrectos.

Créese que éstos aceptarán las proposiciones.

El general Blanco también celebra importantes conferencias.

—El Gobierno insular también se reune diariamente.

—El señor Capdepon ha telegrafiado á los gobernadores de provincias que eviten las manifestaciones y protejan los consulados norteamericanos.

—Mañana saldrán de la Habana los señores Dolz, Giberga y Sala (don Leopoldo) para conferenciar con los rebeldes.

—Los periódicos de Londres publican la resolución del Senado norteamericano, cali- [illegible] guientes conclusiones:

«1.ª El pueblo de la isla de Cuba es y debe ser independiente por derecho propio, reconociendo por la presente el Gobierno de los Estados Unidos como verdadero y legítimo Gobierno de la isla el de la República cubana.

2.ª El deber de los Estados Unidos es exigir, y por la presente resolución exigen, que el Gobierno español abandone enseguida su autoridad y gobierno de la isla, retirando todas las fuerzas de mar y tierra que tiene en Cuba y sus aguas.

3.ª Debe encargarse y autorizar al presidente, como al efecto le encarga y autoriza por esta resolución, para embarcar las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos y llamar al servicio activo á las milicias de los diversos Estados en la medida que sea necesario, para llevar á efecto la presente resolución.

4.ª Los Estados Unidos renuncian todo deseo y propósito de ejercer su acción soberana sobre dicha isla, fuera de la medida necesaria, y afirmen su voluntad de dejar á los habitantes el dominio y gobierno de la isla, una vez haya sido pacificada.

Esta resolución se tomó por 67 votos contra 31, ó sea por más de dos terceras partes.

Añaden los telegramas que el ministro de España, al conocer esta resolución, comunicó con los cónsules españoles para que estuviesen dispuestos á retirarse en cuanto se les avise.

—Según se desprende de varios telegramas remitidos desde Washington por el corresponsal de un periódico inglés, se cree que al entregar á Mac-Kinley el informe de las Cámaras para establecer la paz en Cuba, ya por medios pacíficos, ya por la intervención y la guerra, se tomará algún tiempo para meditarlo y no hará de dicha autorización un uso inmediato.

El hecho de que se hayan suspendido las hostilidades en Cuba desde el día 10, en que se publicó el bando del general Blanco, hará que Mr. Mac Kinley no se precipite.

El presidente empezará por dirigirse al representante de los Estados Unidos en Madrid para que notifique al Gobierno español el acuerdo de las Cámaras americanas.

Es ocurrirá á mediados de la semana próxima.

—Si no producen resultado las gestiones de los autonomistas cerca de los insurrectos, los Estados Unidos, sin declarar la guerra á España, llevarán á cabo actos que obliguen al Gobierno español á declarar el rompimiento de hostilidades.

—El objeto de los norteamericanos será apoderarse de Puerto Rico como base de operaciones para el bloqueo de Cuba.

—Creen saber en el ministerio de la Guerra de los Estados Unidos, la parte de aquella isla donde es más fácil hacer un desembarco.

El bloqueo de Cuba, se considera dificil.

Sin embargo, en uno de los últimos Consejos, afirmó Mr. Long que colocando dos escuadras, una en el canal de la Florida, y otra en el mar de las Antillas, queda cerrado el paso á los buques españoles de gran porte que pretendan socorrer á Cuba.

No consideran los marinos que consigan apoderarse de Cuba, mediante el bloqueo por mar, antes de dos meses.

La idea dominante en las esferas militares de Washington es que E[illegible] armas y víveres, para coger á los españoles entre dos fuegos. Se espera que durante el bloqueo surgirán choques entre los españoles, y que muchos se pasarán á los insurrectos.

Hay, como se ve, en este plan mucha fantasía y desconocimiento de las fuerzas de España, pues una vez disparado el primer cañonazo no sabe nadie lo que sucederá.

—Se ha comentado mucho el siguiente suelto de última hora del *Heraldo:*

«No son noticias periodísticas; no son telegramas de la prensa, los que tienen por inevitable la guerra; es el mismo Gobierno de los Estados Unidos quien lo declara.

Una información verídica y segura permite dar cuenta de estas declaraciones.

El ministro de los Estados Unidos sabe esta tarde, de una manera oficial é inequivoca, que el Presidente se considera imposibilitado de contrarrestar el empuje de la opinión.

Mr. Mac-Kinley empleará inmediatamente los medios de guerra que pone en su mano el procedimiento de la intervención en Cuba, para asegurarle la independencia con un gobierno republicano.

Nada de anexión: el Gobierno yankee manifiesta que no deben temer los insurrectos se quebrante el indicado acuerdo.

La intervención precedida de un *ultimatum* á España será intentada con rapidez.

Mr. Mac-Kinley envía á Woodford las últimas instrucciones que personalmente puedan interesar á su representante en España.

—*El Correo* dice:

«Como estaba previsto, el Senado votó ayer el dictamen relativo al mensaje del presidente en los términos que estaba anunciado.

Se proclama en este dictamen la independencia de Cuba y se autoriza al presidente para que intervenga desde luego.

No se llegó, sin embargo, tan fácilmente á este resultado como al principio se había creído; primero, porque el debate ha sido larguísimo y empeñado, y segundo, porque los senadores contrarios al dictamen han sido más en número de los que se suponía.

Senadores ha habido, como M. Welinton, que han defendido con brillante argumentación los derechos de España, lanzando contra algunos de sus compañeros acusaciones de prevaricación verdadera.»

—Aprobada la resolución del Senado, incluso la declaración de independencia como era de preveer, los dictámenes difieren en puntos importantes y mañana se supone que una comisión mixta de los dos cuerpos procurará llegar á un acuerdo.

Esperan algunos que este acuerdo podría consistir en suprimir el reconocimiento de la independencia consignado en el dictamen del Senado, pero consignando que la intervención de los Estados Unidos sea inmediata.

Se supone que aun los más belicosos se resignarán á suprimir el concepto de independencia, porque de conservarse, esto justificaría que el Presidente interpusiera su veto, mientras que si se sostiene sólo la idea de intervención, como esta idea está ya en el Mensaje con la resolución de las Cámaras, se impulsa á Mac-Kinley á obrar en este sentido.

Correo extranjero

April 17

[illegible] tratégicos y adquiriendo buques mercantes para transformarlos en cruceros.

El Gobierno se esfuerza en comprar el crucero chileno «O' Higgins» y los argentinos «Garibaldi» y «San Martín».

Además el Gobierno de Washington proclama la adquisición de varios torpederos.

Conforme instrucciones recibidas del Gobierno de los Estados Unidos, el vapor «New York» de la Compañía Americana salió de Sutanton para Nueva York en la tarde de hoy sin pasajeros, pero llevando 2.500 toneladas de carbón.

El Gobierno se ha apoderado también para el servicio referido de otro vapor de la misma Compañía.

El jefe de Estado Mayar del ejército norteamericano se propone fletar vapores para el transporte de tropas á Cuba.

Se cree que no se publicará el decreto llamando á las armas á los voluntarios hasta que sean votadas por el Congreso federal las resoluciones propuestas.

Una vez aprobadas éstas, será sometido á la sanción del Presidente un decreto autorizando el alistamiento de voluntarios hasta un número que no excederá de 100 mil.

—Telegrafían del Canadá que se ha celebrado, con motivo de un banquete, una reunión consular presidida por el cónsul español señor marqués de Pedroso.

Asistieron á esta reunión los cónsules de Rusia, Austria, Hungría, Inglaterra, República Argentina y Paises Bajos.

Este último brindó por el triunfo de las armas españolas y porque el derecho triunfe sobre la fuerza.

Todos los cónsules que asistieron al banquete se adhirieron al brindis.

El cónsul español brindó por la paz y prosperidad de todas las naciones.

—Telegrafían de Nueva York diciendo que el periódico de aquella ciudad *The Herald* cree que no hay término medio entre la anexión y la independencia de Cuba.

Dicho periódico se pronuncia, sin embargo, en favor de esta última solución.

Extracto del Boletín oficial

Real decreto convocando las Córtes para el 20 del actual.

—Otro abriendo una suscripción nacional voluntaria para atender el fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra.

—Circular interesando la captura de Ramón Vilano Vila.

—Otra sobre carruajes de lujo.

—Edictos de subasta de fincas embargadas á contribuyentes de Aleixar y Montblanch.

—Alcaldías:

Las de Perelló, Marsá, Cunit, Ribarroja, Santa Perpétua, Vespella, Selva, Tivenys, Tamarit y Riera anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

Las de Riera, Pasanant, Pradell, Riba y Pauls tienen de manifiesto el presupuesto municipal.

Las de Pratdip y Pont de Armentera la matrícula industrial.

La de Pont de Armentera el padrón de cédulas personales.

—El Juzgado de Gandesa cita á los parientes del difunto Juan Silvan.

—El de Montblanch publica la sentencia condenando á Magdalena Sabaté al pago de cantidades á don Carlos Monfor.

Extracto de la Gaceta de Madrid

Contiene la de anteayer las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Resolviendo una competencia de jurisdicción suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de instrucción del Ferrol.

Ultramar.—Nombrando gobernador civil de Manila á don Benito Giranta, alcalde de Zaragoza.

—Jubilando á don Federico Prado Castillo y don Florentino Montejo y Robledo, cesantes del cargo de jefes de administración de primera y cuarta clase respectivamente á la zona de reclutamiento de Lorca.

Fomento.—Nombrando catedrático de Legislación mercantil comparada y sistemas de aduanas de la Escuela de Comercio de Bilbao, á don Ruperto Estéban de San José.

—Idem de Lengua francesa del Instituto de Toledo á don Luis Olavarrieta y Lacalle.

—Idem de Psicología, lógica y filosofía moral del de Albacete á don José Riu y Foraster.

Noticias locales

¿TORERAS?

¡Jesucristo! ¡y qué toreras!
pero señores, por Dios,
¿quién les habrá dicho en sério
á esas niñas de cartón
que pueden meterse á eso
de lidiar cualquier buró
sin saber pinchar en blando
y ponerle con primor
y con arte y si se quiere
con más calores que el Sol
á un torete banderillas,
como á cualquier pecador?
Ni son toreras de cuerpo
ni toreras de intención
ni se gastan los arranques
de algunas que me sé yo,
que valen por sus andares
y garbo lo menos dos.
Y por si faltaba algo,
para dejarlas peor
dos diestros ó lo que fueren
andaban en la función
echando capas al aire
de las chicas en redor,
mientras que el público todo,
con más paciencia que Job,
aguantaba aquellas cosas
tremendas de los gachós,
y hasta á una niña torera
que á un torete despachó
de una estocada, aplaudía
con entusiasmo y ardor.
¿Y qué más? hasta la vaca
perro ó cabra resultó,
mansa, flaca, extenuada
sin aliento y sin vigor
dando con su cuerpo en tierra
en la primera ocasión.
En suma, si alguna vez
te se ocurriera lector
pensar en que las toreras
dan en las plazas función
no vayas. Hay que torean
por esas calles de Dios
con ojos más *mataores*
y cuerpo más seductor
y una mano izquierda que
cualquier torero de pró
la quisiera para dar
con ella la desazón.

Ele.

Plaza de toros 17 de Abril de 1898.

También en Tarragona

Aquí también ha habido su correspondiente manifestación patriótica.

Los manifestantes, con una bandera española, se situaron frente al Gobierno civil prorumpiendo en vivas á España, al Ejército y á la Marina, y al señor gobernador de Tarragona don Miguel Aguado.

Después y con el mayor órden recorrieron varias calles de la población.

Por la noche, al tocarse la marcha de Cádiz en el café de Tarragona dieron los concurrentes muchos vivas á España.

Ayer por la mañana quisieron los estudiantes reanudar la manifestación del dia anterior, pero el inspector de policía, de orden del señor gobernador les persuadió para que no la llevasen á cabo y así fué.

Es de elogiar la cordura y la sensatez de los estudiantes.

El señor gobernador civil de la provincia ha sido invitado para asistir en Montserrat á la gran fiesta que ha de celebrarse allí por los somatenes para conmemorar el haber sido declarado aquella Santa imágen patrona de los mismos.

El señor gobernador ha contestado, que por hallarse Monserrat fuera de la provincia de su mando que necesita para ir autorización del Gobierno de S. M., pero que iba á pedirla.

El último domingo los alumnos del Patronato del Obrero de esta capital cumplieron el precepto pascual en la iglesia del Sagrado Corazón. El acto fué verdaderamente consolador para todo buen cristiano viéndose acercar á la Sagrada Mesa con perfecto orden y marcada devoción casi doscientos jóvenes obreros. El Rdo. señor Aguadé, que fué el celebrante, les dirigió una muy oportuna plática preparatoria, inculcándose sobre todo el deber de ser buen hijo, respetuosos y fieles con su amor, aprovechando así las buenas enseñanzas que reciben del Patronato.

Por nuestra parte aplaudiendo los esfuerzos de dicha Institución que, proporcionando instrucción del todo gratuita á la clase obrera, presta un servicio muy importante á los intereses religiosos, morales é intelectuales de la sociedad en general y de nuestra población en particular.

La distinguida y simpática señora del gobernador civil de la provincia, ha ido á pasar unos dias al lado de su familia y regresará en breve.

Hoy deben llegar procedentes de Barcelona las actrices ajustadas por el Ateneo, para que en unión de los aficionados del mismo den principio á la temporada el próximo domingo.

La Junta se propone resucitar aquellos buenos tiempos en que tales veladas daban pie para reunirse familiarmente á todos los socios del Ateneo, proporcionándoles á la par que agradable rato de solaz, motivo para su mejor trato y comunicación.

Las obras elegidas para el debut son el magnífico drama del distinguido escritor tarraconense «Lo full de paper» y la chistosísima comedia en un acto «Dichós ball de máscaras».

El señor don Miguel Aguado celebrará una entrevista hoy con el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de la Diócesis para proceder á la constitución de la Junta que ha de formarse en cada provincia para ponerse al frente de la suscrición nacional.

Con igual objeto conferenció ayer la primera autoridad civil de esta provincia con el general gobernador de esta plaza.

Próximamente celebrará su primera sesión la referida Junta de autoridades para organizar los primeros trabajos.

Hoy es esperado el vapor «Cabo de San Martin».

El viernes llegará otro vapor de la misma compañía procedente de Cartagena y Valencia.

Ha obtenido el grado de capitán el primer teniente don Angel Soler que presta sus servicios médicos en el ejército de Cuba.

Felicitamos á nuestro paisano y á su familia por dicho ascenso.

En el mes de Marzo último se recaudaron por venta de tabacos 13.130.615'72 pesetas, 319.478'33 más que en dicho mes del año anterior, correspondiendo á Barcelona 1.463.356'63 pesetas, y por derechos de Timbre 3.792.620 pesetas, ó sean 43.680'91 sobre la recaudación en el mismo mes de 1897.

El miércoles ó jueves, según tenemos entendido, llegará la compañía que ha de trabajar desde el sábado próximo en el teatro Principal.

Entre los artistas dicen que viene el excelente tenor señor Galle que ha trabajado en el teatro de la Zarzuela de Madrid y últimamente en Eldorado de Barcelona.

Y conste que de todas las noticias que damos de teatro no respondemos que se den completamente exactas.

Unicamente *relata refero*. Como nos lo van contando, lo contamos sin hacerle artículo de fé.

Por eso no se resolverá ni dejará de resolverse la caestión de los Estados Unidos.

Digo, me parece.

Anteayer falleció repentinamente á las seis de la mañana don Tomás Aymerich y Pallejá, padre que era de nuestro estimado amigo el dueño de la sastrería «Al dia» don Tomás Aymerich y Vila, al que deseamos toda clase de consuelos por medio de la resignación cristiana, así como á toda la demás familia el más sincero pésame.

El Ayuntamiento de Ulldecona ha sido el primero que se ha ofrecido á figurar en la suscrición nacional que ha de abrirse en esta provincia contribuyendo con mil pesetas.

Durante el mes actual los maestros y maestras deben presentar por duplicado á las respectivas Juntas de primera enseñanza los presupuestos del material correspondiente al ejercicio económico de 1898-99, debiendo tener presente que la mitad del importe del material se ha destinar al aseo y limpieza y al material fijo, y la otra mitad al surtido de tinta, plumas, papel, libros, etc. y á la adquisición de premios.

Al pié de cada ejemplar del presupuesto debe haber una nota que exprese el número de niños pudientes que á la escuela concurran, incluyendo en cada ejemplar el inventario de los efectos y enseres existentes en la escuela, consignando en dicho inventario los efectos que deban adquirir con los recursos del mencionado ejercicio.

Las fuerzas de Albuera, de regreso de sus maniobras atravesaron ayer por la rambla de San Juan.

El tiempo no acaba de presentarse francamente de primavera.

Siguen los vientos fuertes y mas bien frios, sobre todo á ciertas horas.

Ayer tarde á las seis ocurrió en la descarga de la estación de Valencia un triste accidente.

Un jornalero empleado, que llevaba un saco en las espaldas resbaló, cayéndose, y causándose una grave herida en la rodilla.

Fué auxiliado por el señor Cuchi.

Esta temporada es oportuna para depurarse la sangre, los que sufran enfermedades eruptivas, con el ELIXIR DE ZARZAPARRILLA *de Juanola*.

El remedio más poderoso contra la JAQUECA es la *Migranin Overlach*. *Venta: Farmacia Moderna B. Misericordia número 5.*

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 752'50.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 752'00.

Termómetro: Máxima 20'50.—Mínima 9'00.

Temperatura media, 14'75.—Viento S.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Hermógenes y Vicente mártires.

Santos de mañana.—Santa Inés de Monte Pulciano virgen.

Oración de Cuarenta Horas

San Juan. — Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Trinidad.

Sección comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

16 Abril.

Las noticias que se tienen en Francia de las existencias de vinos en nuestro país, hacen suponer que son en extremo raros los vinos [...]ibles para la exportación que no contengan y[...] siendo esta una de las principales causas de l[...]ma que domina en algunas regiones, pues lo[...]os que se dice hay sin yeso, son de conservaci[...]dosa. Las cuevas de buena mercancía han s[...]o los precios. Los vinos ensayados son aun b[...]nte numerosos y pueden obtenerse relativam[...] baratos. ¿Más como reducirlos para el embarqu[...] los límites de tolerancia legal? No es, en res[...]n, se añade, que falten las órdenes de compr[...] más bien debido á la penuria de los productos [...]portables.

Así se expresan muc[...] de los negociantes que concurren á los merca[...] franceses y si bien es verdad que no abundan las calidades selectas en algunas de las clases [...]uestros vinos de «coupage,» quedan aun en la P[...]ínsula regulares cantidades de buenos vinos, c[...]o lo demuestra el aumento de importación para [...]a República y el mucho vino blanco y rojo qu[...]ega á este puerto de tránsito para Sulza.

Lo que pare[...] ser en realidad es que los vinos de Argelia buen[...] que son los que más competencia hacen á nue[...]os vinos ordinarios en las plazas del Mediodía, [...]gan aquí con mucha escasez y no á precios b[...]tos, por cuya razón es de presumir que que hast[...]a próxima cosecha, por lo menos, nuestros ca[...]s seguirán siendo solicitados por el comercio fr[...]ces, ya que son los únicos que pueden convenir aprovechar á muchos de los vinos de pequeña [...]aduación y no muy sanos de que todavía están lle[...]s no pocas de las bodegas de este país.

[...] este resultado puede contribuir indudablemente también el encontrarnos en la época de gran consumo y las exigencias que parece manifiestan los [...]ropietarios del Mediodía, ya que tomando como pretexto las recientes heladas han elevado algo los precios de los buenos vinos, alza que, según se dice ha repercutido en París, en cuya plaza se señala para los vinos indígenas un aumento de 2 ó 3 francos por hectólitro.

He aquí ahora los precios de los vinos franceses de más consumo; en el Mediodía los rojos se venden de 16 á 22 francos; los grises ó rosados de 8 á 9 grados de 18 á 21 francos; los «aramons» en blanco de 22 á 25; y los «bourrets» de 10 á 11 grados de 28 á 30. Los de Argelia rojos valen de 1'60 á 2 francos el grado y los blancos de 1'93 á 2'25 francos.

Para nuestros vinos puede decirse que en nada se han modificado las condiciones de los mercados franceses. Subsiste, pues, en un todo lo que decíamos en la revista de la anterior semana sin que ningún cambio haya determinado ni mayor quietismo ni más animación en Cette, Burdeos y París, las tres principales plazas donde afluyen de preferencia nuestros vinos.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Grados	Precio por hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 franc.
Idem 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	11 á 12	00 á 00 »
Cataluña	11 á 12	00 á 00 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	18 á 32 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	00 á 00 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 24 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24 »
Idem 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 24 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco de Andalucía	13	25 á 27 »
Vino blanco de la Mancha	12 á 13	24 á 27 »
Vino blanco de Cataluña	11	22 á 25 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Puerto de Tarragona

Entradas del dia 17

De Gijón y esc. en 25 ds. v. Gijón, de 446 ts. c. García, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. Lopez.

De Bergen y esc. en 16 ds. v. noruego Sulitjelma, de 652 ts. c. Cornelinsen, con bacalao, consignado á los señores Boada hermanos.

De Barcelona en 6 hs. v. Julio, de 942 ts. c. Bengoechea, con tránsito, consignado á don Antonio Mariné.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del dia 18

Ninguna.

Despachadas

Para Rouen y esc. v. Julio, con vino.

Para Barcelona v. Gijón, con tránsito.

BUQUES A LA CARGA

MARTES 19

Para Cette directamente vapor «Comercio», que despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Para Londres vapor «Balboa», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

Para Cette, Marsella, Génova y Liorna vapor «Martos», que despacha D. Antonio Más.

Para Génova vapor «Unione», que despachan los Sres Gassaseca y Terré.

MIÉRCOLES 20

Para Liverpool vapor «Tintoré», su agente don Modesto Fenech.

Para Glasgow vapor «Colón», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

JUEVES 91

Para Bilbao y escalas (haciendo la de de Puebla) vapor «Cifuentes», que depachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Alcira», que despacha don Antonio Más.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Tortosa», consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 22

Para Liverpool vapor «Ulloa», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

SÁBADO 23

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Quejo», consignatario don Mariano Peres.

MARTES 26

Para Marsella, Niza y Génova, vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Más.

* *

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Peterburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, saldrá el 1.º de Mayo el vapor «Oberon», que despachan los señores Boada hermanos.

BOLSA DE BARCELONA

18 Abril.

EFECTOS PUBLICOS	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin de mes.	50'75	50'85
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	60'80	60'90
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
6 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	59'75	60'00
» » 1890.	49'85	50'15
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	18'20	18'30
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España.	17'90	18'00
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.		51'20
Londres á la vista.		38'40

BOLSA DE MADRID

18 Abril.

4 por 100 Interior.	50'85
4 por 100 fin mes.	51'05
4 por 100 Exterior.	60'90
Amortizable.	61'00
Aduanas.	77'00
Cubas 1886.	62'75
Idem 1890.	52'00
Filipinas.	68'50
Banco de España.	342'00
Tabacalera.	221'00
Cambios de Paris.	51'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	51'50

Variedades

EL ZORTZICO (*)

Es el canto sentido, enérgico y expresivo de un pueblo viril que, como el aragonés y el catalán, conserva en toda su pureza sus costumbres, su carácter, su fe, sus convicciones; de un pueblo entusiasta, para el que siempre tendrá la historia páginas en su elogio que llenar y la música valioso concurso que la enaltezca, enriqueciéndose con voces como la de Gayarre, que aplaude el mundo entero con frenesí.

El zortzico que cantan los vascos es el ¡ay! que lanzan naturalmente de sus almas, de sus levantados espíritus, prontos para acometer empresas de valor y de abnegación por sus fueros, su patria, su religión y sus hogares

El zortzico es algo así como el poema de sus montañas, el de su independencia, la nota alegre de sus placeres y el desahogo de sus penas; en él cantan sus risas y sus lágrimas, las que, pugnando por salírseles á los ojos, logran al ménos escaparse por sus gargantas.

Como la mayor parte de los cantos del pueblo—si no todos,—las variantes del zortzico son muchas.

Los músicos han compuesto varios, casi distintos, y á fe que con las grandes variaciones que se introducen en ellos pierden todo el encanto de aquellas notas que se escuchan en las montañas, aldeas y campos de las provincias vascas al sonido del tamboril, que, como la gaita en Galicia, la guitarra en Andalucía y la bandurria en Aragón, la Rioja y Navarra, acompaña los cantos de los hijos del pueblo.

Y en Somorrostro, en las Amezcuas, en San Sebastian, en Bilbao, en los alrededores de Durango y de Estella, en donde á cada instante parece que aún se escucha el estampido del cañón ó el nutrido y continuado fuego de fusilería, esos terribles ecos pregoneros de destrucciones y de muertes, en esos sitios se confunden ¡al por las notas del zortzico, prolongadas algunas, vibrantes otras, agudísimas y sentidas todas, con su tanto de expresión melancólica, con su mucho de melodía conmovedora, que á las veces dice, repite y recuerda una historia de amor ó de heroismo cuye desenlace revistió caracteres terribles, verdaderamente espantosos, en la última guerra civil, qué llora todavía la industria, el comercio y la agricultura española, como lloró con lágrimas de sangre la primera de siete años, de triste celebridad en nuestra patria

Nada más bello ni más poético en los tiempos de paz, al retirarse el labrador de las faenas del dia cuando se aleja el sol para dar luz y fuego á otro hemisferio y aparece la luna en el horizonte bañando con su pálida y argentina lumbre lo alto de las montañas, los campanarios de las iglesias, las copas de los árboles, acaso algún riachuelo de las provincias vascas, en la soledad de los campos, allí donde todo es silencio, de tanto y más contraste cuanto que ayer atormentaba aún nuestros oidos el pavoroso estruendo de la guerra; nada más verdaderamente encantador y deleitable que escuchar un zortzico á una larga distancia, primero como un rumor de muchas armonías, cerca después, y perceptible y distinto, como un grito del corazón mezclado en el alma.

Es preciso ser de hielo ó de mármol tan frio como las nieves del Pirineo ó los desiertos de la Siberia para no estremecerse y transportar su espíritu á los mundos del sentimiento y de lo ideal, á los sueños arrullados por la cadencia de la estrofa y del ritmo, oyendo un zortzico al entrar la noche en los bellísimos paisajes que la naturaleza ofrece en las provincias vascas, llenas de vida, de calor, de frescura, de una entonación vigorosa y espléndida.

¡El zortzico! ¡El zortzico! ¡Quién pudiera robar sus melodías, trasladarlas aquí y cantar su excelencia en estas páginas!

¿Qué más puede decirse del zortzico?

Es el canto del Norte de España con todo el fuego y la dulzura de los cantos del Mediodia.

P. SAÑUDO AUTRAN.

(*) Del tomo «Narraciones españolas y americanas», de que es autor don P. Sañudo Autrán.

Sección oficial

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

Estudios libres

Los alumnos que deseen dar validez académica en la próxima convocatoria del mes de Junio á los estudios hechos privadamente, deberán cumplimentar las prevenciones siguientes:

1.ª El examen se solicitará en el improrrogable término de quince dias, contado desde el 1.º al 15 del próximo mes de Mayo.

Las instancias obran impresas en Secretaría y el alumno solo tiene que llenar los huecos y fijar la póliza correspondiente de una peseta y un sello impuesto transitorio de 10 céntimos.

Al tiempo de presentar la instancia debe verificarse el pago de derechos, consistentes en 19 pesetas 40 céntimos por cada asignatura, esto es, 13 pesetas en papel Pagos al Estado, 1 peseta 30 céntimos en sellos impuesto transitorio, un sello movil de 10 céntimos y 5 pesetas en metálico.

2.ª Todos los alumnos mayores de 14 años deberán presentar al tiempo de la instancia, su cédula personal, y los que no tuvieren estudios hechos en este establecimiento, vienen obligados á identificar su persona.

3.ª El que haya de principiar sus estudios de segunda enseñanza deberá precisamente verificar el examen de ingreso, á no ser que presente certificado de tenerlo aprobado en otro establecimiento.

4.ª Finalmente, los que tuvieren aprobados estudios en otros centros docentes, necesitan acreditarlo por medio de certificación oficial.

Tarragona 16 de Abril de 1898.—Alejandro Mariné, secretario.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don José Alonso de Medina, comandante de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 1.º de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Angela Recasens Torrel—Josefa Marqués Salvadó—Pilar Lopez Sagarra—Luisa Simó Bea—María Bella Munt.

Fallecidos.—Antonio Insa Visens; Ceballedo, 27.—Rosalia Mateu Gil; Pons Icart, 19.—Tomás Aymerich Palleja; R. S. Juan, 43.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 18, 11'15 m.

Según telegrama de Washington mister Mac Kinley buscará un pretexto para retrasar unos cuantos dias la notificación de los acuerdos del Congreso, los cuales aprovechará para ultimar los preparativos de guerra.

El mismo dia en que se notifiquen á España dichos acuerdos zarpará para la Habana la escuadra norteamericana.

Madrid, 18, 12'10 t.

Dice un telegrama de Washington que Mr. Mac-Kinley se ha enterado con disgusto del acuerdo del Senado pidiendo el reconocimiento de la independencia cubana.

Se afirma en dicho despacho que el presidente ha dicho ante varias personas que semejante acuerdo no debe prevalecer porque actualmente no hay en Cuba 5.000 filibusteros ni el titulado gobierno insurrecto tiene fuerza alguna entre los cubanos.

Añadió Mr. Mac-Kinley que el pueblo norteamericano no busca la guerra contra España por odio á esta nación ni por afán de borrar las huellas de la dominación española en América. Si la guerra estalla—terminó—será por razones de humanidad.

Madrid, 18, 2'35 t.

Los periódicos de New York acusan al gobierno inglés de favorecer la causa española porque permite que la escuadra de España se surta de carbón en Jamaica. Piden que el gabinete de Saint-James declare el carbón contrabando de guerra. Falta ahora saber si los ingleses accederán á ello.

Madrid, 18, 3'45 t.

Nuestro representante en Washington, señor Polo de Bernabé, continuará en aquella capital hasta que Mr. Mac-Kinley sancione los acuerdos tomados por las Cámaras yankees.

Madrid, 18, 5'15 t.

El ministro de la Guerra ha hecho las siguientes declaraciones ante varios periodistas.

Es absolutamente falsa la hipótesis de que el Gobierno haya dado instrucciones al ministerio insular para conservar la paz.

El ministro de Marina y yo formamos dos cuerpos con una sola alma y estamos de completo acuerdo en los trabajos y medidas de previsión á fin de que la patria se halle en estado de arrostrar cuantos peligros le amenacen.

«España puede estar segura de que cuando llegue el caso el Gobierno sabrá dar muestras de serenidad tal, que solo podrán compararse con la prudencia sin límites con que hasta hoy la nación ha procedido.»

Madrid, 18, 6 t.

Antes de principiar el Consejo de ministros tuve ocasión de hablar con el de Estado, por si se habían recibido noticias de Washington referentes al giro que se da al dictamen de la comisión del «Maine», y me dijo que hasta mañana no podrían conocerse noticias sobre este particular.

Madrid, 18, 6'15 t.

Hemos interrogado al ministro de la Gobernación sobre el alcance de la manifestación de Valladolid y nos ha manifestado que ninguna noticia tenía de aquélla, por lo que consideraba destituida de fundamento tal noticia.

Madrid, 18, 6'18 t.

La prensa de la mañana ha puesto en labios de S. M. la Reina las frases que ha de pronunciar en el acto de la apertura de las Cortes.

Según informes, en el Mensaje no se harán declaraciones trascendentales.

Madrid, 19, 3 madrugada.

Telegramas recibidos de Washington dicen que reina gran confusión en dicha capital.

—Asegúrase que Mac-Kinley se resistirá á aceptar la resolución del Senado caso de que prospere en la Comisión mixta.

—La diplomacia americana dícese que persigue el plebiscito en la cuestión cubana.

—Hoy ha dado principio la vista de la causa seguida contra Villuendas por asesinato del doctor Moreno Pozo.

Madrid, 19, 4 madrugada.

El horizonte nacional se presenta muy negro, reinando gran pánico en la Bolsa.

El interior ha cerrado á 50'80, los francos á 51'50, las acciones del Banco de España han perdido 23 enteros.

—Nuestro representante en Washington señor Polo de Bernabé ha telegrafiado noticias pesimistas.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha aprobado el discurso de la Corona, designándose las personas que ocuparán las senadurías vitalicias vacantes y los cargos parlamentarios.

—El *Heraldo* dice que la guerra está ya en la conciencia nacional.

—Asegúrase que Castelar volverá á las Cámaras pronunciando un discurso en que expondrá su opinión conforme con la del Gobierno que preside el señor Sagasta.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES, Unión, 54

DIARIO DEL COMERCIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA UNIÓN, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.

ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—Para más informes dirigirse á esta Administración.